



COMMUNITY ACTION FUEL ASSISTANCE

Access • Opportunity • Community

PROCESAMOS SU APLICACION DENTRO DE 45 DIAS HABILES

Dirección de correo:

FUEL ASSISTANCE, PO Box 1432, Greenfield MA 01302

FAX: 413 772 2733

Si usted está aplicando por primera vez, puede aplicar por internet o en papel.

Se puede hacer una cita para recibir asistencia con su solicitud

- El programa no suele cubrir todos los costos de consumo. Usted tiene la responsabilidad de pagar sus facturas.
- La temporada de asistencia de combustible es del 1 de noviembre al 30 de abril. No efectuaremos pagos para fechas antes de o después de esta temporada.
- Efectuaremos una vez por temporada los pagos para arrendatarios cuya calefacción está incluida.
- Vamos a hacer los pagos hasta el monto de su beneficio. Cualquier beneficio restante será devuelto al gobierno.
- Si se muda o sale de su casa durante los meses de invierno, debe notificarnos inmediatamente. Los arrendatarios deben enviar una copia de su nuevo contrato y subsidio. Los propietarios deben enviar una copia de su nueva hipoteca, seguro de casa, e impuestos de propiedad.
- Después de ser aprobado, no se puede cambiar de proveedor de combustible o electricidad.
- Su proveedor de combustible mandará la factura directamente a Community Action.
- Es posible que le pidamos más información. En este caso, hay que enviar la información antes de la fecha límite otorgada en la carta.
- La elegibilidad se basa en la cantidad de personas que habitan en la propiedad y los ingresos brutos en totalidad de ellos. Estamos obligados a seguir las pautas específicas.
- Le animamos a preparar para el invierno- enviaremos una carta de notificación dentro de 45 días hábiles después de recibir su solicitud.

Gracias por su paciencia.

LINEA DE INFORMACION: 413-774-2310

Ponerse en contacto con nosotros para:

- * Escuchar al estatus de su solicitud
- * Enterarse de la cantidad de su beneficio y de los pagos efectuados

Después de llamar, elija opción **1**.

Siga las instrucciones.

- * Pulse la opción **4**.
- * Seleccione su idioma pulsando la opción **3**.
- * Para información sobre el estatus de su aplicación, pulse la opción **1**.
- * Después de la indicación, pulse su número de seguro social.



Si está aprobado para asistencia con los gastos de combustible y calefacción, es posible obtener más ayuda para ahorrar dinero

Para Propietarios & Arrendatarios

Ahorre hasta el 30% de las cuentas de electricidad y gas natural!

Fuel Assistance hará saber a las compañías de servicios que ha calificado para el programa para que usted pueda recibir un descuento

GRATIS: ¡Programas de eficiencia de energía para la casa!

Los programas de eficiencia de energía y climatización se realizan a través de fondos federales del Departamento de Energía de los EEUU y las compañías locales de servicios para ayudarle a tener una casa más eficiente.

- Evaluación de eficiencia de energía: Las evaluaciones miden el uso de energía eléctrica y puede incluir el reemplazo de focos anticuados con focos LED, enchufes múltiples, y posiblemente el reemplazo de aparatos ineficientes tales como los aires acondicionados, deshumidificadores, refrigeradores y congeladores, y lavadoras de ropa con los nuevos modelos Energy Star.
- Evaluación para climatización: Las evaluaciones pueden resultar en mejoras gratis incluyendo aislante climático de paredes, desván y sótano, para sellar la casa contra el escape de aire y otras medidas para ahorrar energía.

UNICAMENTE PARA PROPIETARIOS

Programa de Reparación o Reemplazo de Sistema de Calefacción

Para los propietarios, dueños de casa propia, hay fondos para reparar o, si es sugerido por un profesional, reemplazar su sistema principal de calefacción en caso de emergencia. Los fondos están limitados y no forman parte del beneficio de Fuel Assistance.

Para Pedir Evaluaciones para climatización o reparación

Heating System Repair - 413-376-1115

Energy Efficiency - 413-376-1140

Email - energyprog@communityaction.us

General Fuel Assistance Line: 413-774-2310

**Arrendatarios" comuníquese con el propietario para reparaciones al Sistema de calefacción. Véase section 410.200 of the Massachusetts Sanitary Code.*